

## ANEXO IV

### INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO - MARZO DE 2004

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

#### 1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73º, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004; 9º y 23º de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004; 329º y 336º, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67º, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre correspondiente al año fiscal 2004.

#### 2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal continuará con su política de mantener un endeudamiento que sea congruente con el crecimiento de los ingresos, sin descuidar las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 500 millones de pesos aprobado para este año por el H. Congreso de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos créditos, el cual incluye la convocatoria a los representantes de la banca comercial para que participen en un proceso de subasta, con el fin de adjudicar el crédito a la institución que ofreciera las mejores condiciones financieras.

Además, en concordancia con el principio de transparencia del sector público, el saldo de la deuda del Gobierno del distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

#### 3.- Evolución de la deuda pública al primer trimestre

Durante el periodo enero-marzo de 2004 se realizaron colocaciones por 71.5 millones de pesos, todos correspondientes al Sector Paraestatal.

Por su parte, los pagos de amortización sumaron un total de 730.8 millones de pesos, correspondiendo 521.4 millones de pesos al Sector Central y 209.4 millones de pesos al Paraestatal. De este monto, 123.9 millones de pesos corresponden a prepago de pasivos.

Al mismo tiempo, se registraron, por concepto de actualización, -3.2 millones de pesos que reflejan disminuciones en el saldo insoluto de algunos de los créditos contratados con Banobras bajo el esquema de cobertura de tasas (FOAEM), ya que durante este trimestre se registraron tasas de interés negativas.

Por tanto, al 31 de marzo, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal es de 40 mil 971.4 millones de pesos.

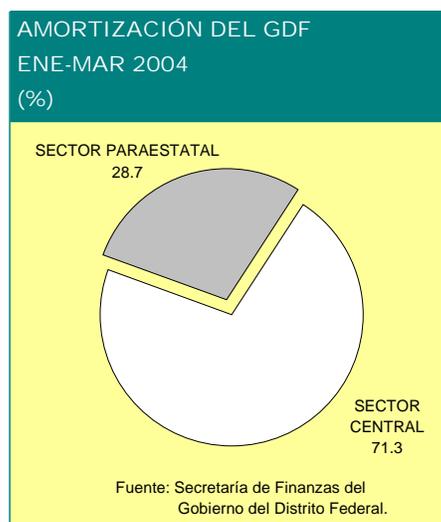
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – MARZO 2004 (Millones de pesos) <sup>1/</sup>						
Concepto	Saldo 31-Dic-03	Disp.	Amort. <sup>2/</sup>	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 31-Mar-04
<b>Gobierno D.F.</b>	<b>41,634.0</b>	<b>71.5</b>	<b>730.8</b>	<b>-659.3</b>	<b>-3.2</b>	<b>40,971.4</b>
Sector Central	35,961.1	0.0	521.4	-521.4	-32	35,436.5
Sector Paraestatal	5,672.9	71.5	209.4	-137.9	0.0	5,535.0

Notas:

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



#### 4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al 31 de marzo de 2004, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 9 años con 7 meses.

Por otra parte, durante el primer trimestre de este año, el Sector Central pagó 521.4 millones de pesos por concepto de amortización y 489.1 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de enero, febrero y marzo, las amortizaciones fueron de 58.7, 41.4 y 421.2 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 174.7, 149.9 y 164.4 millones de pesos, respectivamente.

En cuanto al Sector Paraestatal, los pagos de amortización fueron 97 y 112.4 millones de pesos en enero y marzo, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 85 millones de pesos en el trimestre enero-marzo, con 18, 28.7 y 38.3 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – MARZO 2004  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>**

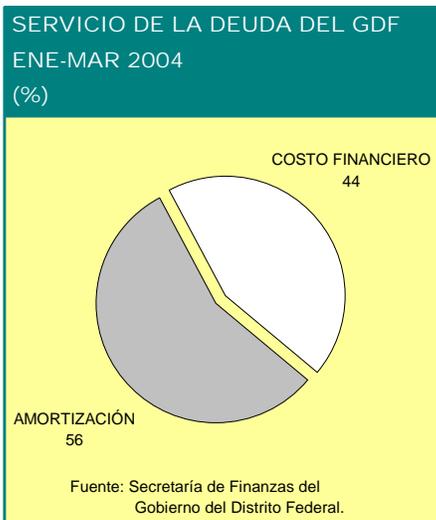
Entidad	Costo Financiero	Amortización <sup>2/</sup>	Total
Central	489.1	521.4	1,010.4
Paraestatal	85.0	209.4	294.5
<b>Total</b>	<b>574.1</b>	<b>730.8</b>	<b>1,304.9</b>

Notas:

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o recompras

Durante el primer trimestre, el Gobierno de la Ciudad de México no realizó refinanciamiento de ninguno de sus créditos.

6.- Colocación de la deuda autorizada

El sistema de Transporte Colectivo (Metro), perteneciente al Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal, colocó 71.5 millones de pesos durante el primer trimestre de 2004. Las condiciones financieras y el destino del crédito contratado se detallan en los siguientes cuadros:

**CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – MARZO 2004**

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
<b>Paraestatal</b>					
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	71.5
<b>Total</b>					<b>71.5</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La disposición se destinó a cubrir puntualmente con obligaciones imputables a la línea de crédito directamente vinculada al proyecto para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, lo que permitirá continuar con la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – MARZO 2004 (Millones de pesos)		
UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA</b>		<b>71.5</b>
<b>I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO</b>		<b>71.5</b>
	<b>SUBPROGRAMA:</b> REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	<b>71.5</b>
	<b>PROYECTOS:</b>	<b>71.5</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	-Ampliar el parque vehicular de la red del metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México)	71.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Esta colocación garantiza las condiciones financieras para el correcto desarrollo del programa de transporte urbano de la ciudad, cuyo objetivo prioritario es impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura, buscando simultáneamente generar un alto impacto en el bienestar económico y social de la población.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADA DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-DICIEMBRE 2004 (Millones de pesos) <sup>1./</sup>					
Trimestre	Ene-Mar <sup>3./</sup>	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	71.5	2,364.3	528.0	481.1	3,444.9
Amortización <sup>2./</sup>	730.8	1,290.4	564.8	362.3	2,948.4
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-659.4</b>	<b>1,073.9</b>	<b>-36.8</b>	<b>118.8</b>	<b>496.5</b>

Notas:

<sup>1./</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2./</sup> Incluye prepago.

<sup>3./</sup> Hasta la fecha que se indica, datos reales.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

## 7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del primer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 42.4 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo y el restante 57.6 por ciento con la banca comercial. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

**SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
AL 31 DE MARZO DE 2004  
(Millones de pesos)**

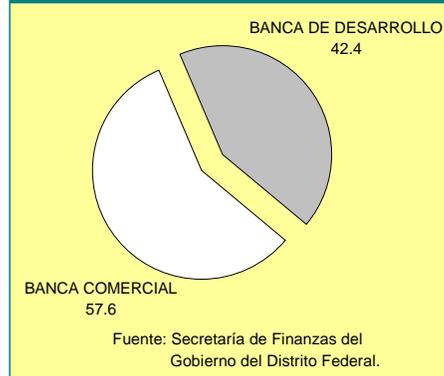
ACREEDOR	MONTO <sup>1/</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>40,971.4</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>17,353.4</b>	<b>42.4</b>
-BANOBRAS	17,328.5	42.3
-NAFINSA	24.9	0.1
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>23,618.0</b>	<b>57.6</b>
-SANTANDER MEXICANO	1,728.8	4.2
-SERFIN	4,075.8	9.9
-BANORTE	2,113.4	5.2
-SCOTIABANK INVERLAT	6,759.6	16.5
-BBVA-BANCOMER	5,639.2	13.8
-BANAMEX	2,500.0	6.1
-AFIRME	797.8	1.9
-BNP	3.5	0.0

Nota:

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL  
GDF, POR ACREEDOR  
AL 31 DE MARZO DE 2004  
(%)**



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Mar-04
<b>1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>41,634.0</b>	<b>71.5</b>	<b>730.8</b>	<b>-3.2</b>	<b>40,971.4</b>
<b>1.1) SECTOR CENTRAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>0.0</b>	<b>521.4</b>	<b>-3.2</b>	<b>35,436.5</b>
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	14,495.5	0.0	397.5	-3.2	14,094.7
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	955.9	0.0	14.1	0.0	941.8
Protocolo Francés	16.8	0.0	4.6	0.0	12.2
685 OC-ME	321.2	0.0	9.4	0.0	311.7
OECF ME-P6	617.9	0.0	0.0	0.0	617.9
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	3,071.3	0.0	383.4	-3.2	2,684.7
8031	253.6	0.0	21.8	-0.6	231.2
8043	2,220.0	0.0	285.2	-2.8	1,932.1
8057	21.9	0.0	0.0	0.0	21.9
8070	575.8	0.0	76.4	0.1	499.5
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	24.9	0.0	0.0	0.0	24.9
Eximbank	10.8	0.0	0.0	0.0	10.8
3543	14.1	0.0	0.0	0.0	14.1
1.1.2) BANCA COMERCIAL	21,465.6	0.0	123.9	0.0	21,341.7
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	181.0	0.0	0.0	0.0	181.0
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	1,200.0	0.0	73.9	0.0	1,126.1
SERFIN	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
BANAMEX	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
SERFIN	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
SERFIN	1,300.0	0.0	0.0	0.0	1,300.0
BANORTE	50.0	0.0	50.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Mar-04
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,672.9</b>	<b>71.5</b>	<b>209.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5,535.0</b>
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>4,701.3</b>	<b>71.5</b>	<b>194.6</b>	<b>0.0</b>	<b>4,578.2</b>
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	2,853.0	71.5	194.6	0.0	2,729.9
BANOBRAS	2,853.0	71.5	194.6	0.0	2,729.9
8020	418.5	0.0	70.8	0.0	347.7
8021	124.6	0.0	14.0	0.0	110.5
8022	222.2	0.0	0.0	0.0	222.2
8035	285.0	0.0	95.3	0.0	189.7
8045	90.2	0.0	0.0	0.0	90.2
8049	176.3	0.0	11.8	0.0	164.5
8050	6.1	0.0	0.0	0.0	6.1
8052	42.6	0.0	0.0	0.0	42.6
8053	30.2	0.0	0.0	0.0	30.2
8058	19.1	0.0	1.7	0.0	17.4
1002715-2 Ficha 3	5.9	0.0	1.0	0.0	4.9
8086	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8087	0.0	71.5	0.0	0.0	71.5
8088	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL	1,848.3	0.0	0.0	0.0	1,848.3
SERFIN	575.3	0.0	0.0	0.0	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	0.0	0.0	0.0	1,119.5
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
1.2.1.2.1) CREDITOS DIRECTOS BNP	3.5	0.0	0.0	0.0	3.5
FAFEXT FM-95A S/N	3.5	0.0	0.0	0.0	3.5
<b>1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</b>	<b>125.3</b>	<b>0.0</b>	<b>14.9</b>	<b>0.0</b>	<b>110.4</b>
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	61.2	0.0	14.9	0.0	46.3
BANOBRAS	61.2	0.0	14.9	0.0	46.3
8064	43.4	0.0	14.9	0.0	28.5
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
<b>1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>747.8</b>
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
BANORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
<b>1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>98.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>98.5</b>
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal